

En la ciudad de Cuenca a los 07 días del mes de Abril del 2014, entre los señores:

CEDENTES: González Ríos Laura María Esperanza accionista de la Compañía Balnearios Durán S.A. quien tiene a su haber 10.807 acciones de valor de \$ 1.00 cada una y por otra el CESIONARIO: Durán González Oswaldo Arturo.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de Durán González Oswaldo Arturo, 3.602 acciones de las 10.807 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

*Laura María Esperanza Durán*

Cedente

González Ríos Laura María Esperanza

C.I. 010007853-4

  
Cesionario

Durán González Oswaldo Arturo

C.I. 010086047-7